

INFORME DE COMISARIO AÑO 2013

Dando cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en QUICARPCORP S.A., en calidad de Comisario tengo a bien presentar a ustedes señores accionistas, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013 conforme a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y su Ley reguladora de las actividades societarias en el Ecuador.

- 1.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente. Debo manifestar que siendo el tercer año consecutivo de emitir este informe no se ha cumplido con lo estipulado en la Ley del IESS en lo referente a la afiliación del Sr. Gerente no se ha aperturado el numero patronal.*
- 1.2. La colaboración prestada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía normalmente sus actividades urbanización Las Crucitas junto la Clínica EL Galeno.*
- 1.3. Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los contados registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y a las Normas de contabilidad Niif para Pymes. Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantener el buen estado y conservación de los activos, proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa aunque esta se encuentre en vías de extinción.*
- 1.4. Con relación al Artículo # 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.*
- 1.5. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares.*

En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

- 1.6. *En mi opinión el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía QUICARPCORP S.A. Al 31 de Diciembre de 2013*

COMENTARIOS DEL BALANCE GENERAL

Los Activos cierran el año 2013 con el valor de \$ 3.098,83 de los cuales \$ 1.610,90 corresponden Activos Fijos en el rubro de Muebles y Enseres. Valor en Libros \$1.610,90 (-) la Depreciación del 10%, \$800,00 en rubro caja y \$ 849,02 como otros activos corriente.

PASIVOS CORRIENTES

El pasivo corriente está constituido por cuentas por pagar a terceros por el valor de \$ 2.295,96 como único rubro en el grupo de Pasivos.

PATRIMONIO

Capital social	800,00	99,64%
Utilidades Acumuladas	2,87	0,36%

Sobre el Estado integral de resultados no ameritan comentarios pues la empresa prácticamente está inactiva.

De esta manera aprovecho la oportunidad para agradecerle a usted Señor Gerente y Directivos de QUICARPCORP S.A. por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y auguro que el proceso de liquidación de la compañía tenga feliz término.

En Machala a los 22 días de marzo del 2014

Atentamente,



Lcda. Maritza Romero R.
COMISARIO